

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



SUNNOVA ENERGY CORPORATION

Querellante

vs.

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA  
DE PUERTO RICO

Querellado

NÚM.: CEPR-QR-2015-0004

ASUNTO: ESTÁNDARES SOBRE MEDICIÓN  
NETA Y PROCEDIMIENTOS DE  
INTERCONEXIÓN DE GENERADORES  
DISTRIBUIDOS; INVESTIGACIÓN SOBRE  
EQUIPOS Y COMPONENTES NECESARIOS  
PARA LA INTERCONEXIÓN.

**ORDEN**

Examinada la solicitud de extensión del periodo de descubrimiento de prueba presentada por la querellante Sunnova Energy Corporation el 31 de mayo de 2016, resolvemos:

- a. Se extiende el descubrimiento de prueba hasta el **15 de junio de 2016**. No se concederán extensiones adicionales.
- b. Se extiende el periodo para presentar el Informe de Conferencia con Antelación a la Vista hasta el **20 de junio de 2016**.
- c. Se mantiene la fecha de la Conferencia con Antelación a la Vista para el 27 de junio de 2016.

Notifíquese y publíquese.

  
Ariel O. Caro Pérez  
Oficial Examinador

Certifico que hoy 3 de junio de 2016 copia de esta Orden fue notificada mediante correo electrónico a:

n-ayala@aepr.com  
n-vazquez@prepa.com  
lizaramir@gmail.com  
cfl@mcvpr.com  
ivc@mcvpr.com

l-santa-djur@prepa.com  
j-ortiz-djur@aepr.com



*Brenda Liz Mulero Montes*

Brenda Liz Mulero Montes  
Secretaria Interina

Certifico que esta es una copia fiel y exacta de la Orden emitida por el Oficial Examinador Lcdo. Ariel O. Caro Pérez. Certifico además, que en el día de hoy, 6 de junio de 2016 he procedido con la presentación de esta Orden y he notificado copia de la misma a:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico  
Attn.: Nélica Ayala Jiménez, Nitza D. Vázquez Rodríguez, Lionel E. Santa Crispín y  
Jaime J. Ortiz Rodríguez  
Autoridad de Energía Eléctrica  
P.O. Box 364267  
San Juan, PR 00936-4267

Sunnova Energy Corporation  
Attn.: Carlos J. Fernandez Lugo e Ignacio J. Vidal Cerra  
McConnell Valdes, LLC  
P.O. Box 364225  
San Juan, PR 00936-4225

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 6 de junio de 2016.

*Rafael O. García Santiago*  
Rafael O. García Santiago  
Secretario de la Junta Reglamentadora  
de Telecomunicaciones de Puerto Rico